

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Novena) de 17 de julio de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Finanzgericht Hamburg — Alemania) — Sysmex Europe GmbH/Hauptzollamt Hamburg-Hafen

(Asunto C-480/13) ⁽¹⁾

(Procedimiento prejudicial — Clasificación arancelaria — Arancel Aduanero Común — Nomenclatura Combinada — Partidas 3204, 3212 y 3822 — Sustancia que, por reacción química y exposición a rayos láser, produce un efecto de fluorescencia destinado a analizar glóbulos blancos)

(2014/C 315/35)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Finanzgericht Hamburg

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Sysmex Europe GmbH

Demandada: Hauptzollamt Hamburg-Hafen

Fallo

La Nomenclatura Combinada que figura en el anexo I del Reglamento (CEE) n° 2658/87 del Consejo, de 23 de julio de 1987, relativo a la Nomenclatura Arancelaria y Estadística y al Arancel Aduanero Común, en su versión modificada por el Reglamento (CE) n° 1810/2004, de 7 de septiembre de 2004, debe interpretarse en el sentido de que una mercancía, compuesta por disolventes y por una sustancia elaborada con polimetina que, aunque pueda producir un efecto colorante, tenue y no persistente, en los tejidos, no se usa prácticamente por sus propiedades colorantes y se destina exclusivamente a analizar los glóbulos blancos de la sangre, mediante una sedimentación iónica en elementos determinados de tales glóbulos que, al ser expuestos a los rayos láser, pasan a ser fluorescentes durante un tiempo limitado, está comprendida en la partida 3822 de dicha Nomenclatura Combinada, relativa a los reactivos de laboratorio.

⁽¹⁾ DO C 352, de 30.11.2013.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 17 de julio de 2014 (petición de decisión prejudicial planteada por el Oberlandesgericht Bamberg — Alemania) — procedimiento penal contra Mohammad Ferooz Qurbani

(Asunto C-481/13) ⁽¹⁾

(Procedimiento prejudicial — Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados — Artículo 31 — Nacional de un país tercero que entra en un Estado miembro a través de otro Estado miembro — Uso de los servicios de pasadores de fronteras — Entrada y residencia irregular — Presentación de un pasaporte falsificado — Sanciones penales — Incompetencia del Tribunal de Justicia)

(2014/C 315/36)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Oberlandesgericht Bamberg

Parte en el procedimiento penal principal

Mohammad Ferooz Qurbani